



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Plan COPESCO Nacional

PROCESO CAS N° 017-2012-MINCETUR/COPESCO

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO PARA TRÁMITE DOCUMENTARIO PARA PLAN COPESCO NACIONAL**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Siendo las 15:00 horas del día viernes 08 de junio de 2012, se reunieron los miembros del Comité Evaluador, designados mediante Memorándum Circular N° 046-2012-MINCETUR/COPESCO-U.ADM., de fecha 31 de mayo de 2012, encargados del Proceso de Selección CAS N° 017-2012-MINCETUR/COPESCO, conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el artículo 3° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y lo dispuesto en el numeral 6.1.3 de la Directiva N° 01-2012-MINCETUR/COPESCO-DE, "Directiva para la Aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en Plan COPESCO Nacional", a fin de realizar la evaluación correspondiente, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

- Samuel Eli Ladrón de Guevara Landa                      Presidente
- Silvia Nancy Monsefú Cubas                                      Miembro
- Katherine Denisse Torres Ruiz                                      Miembro

Iniciando la sesión, el presidente del Comité Evaluador informó que hasta el día jueves 07 de junio de 2012, en la hora señalada en el cronograma establecido en la Convocatoria, se recibieron los documentos de los postulantes.

Acto seguido, se procedió a revisar los documentos presentados, a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la Convocatoria, con el resultado siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN APTO/NO APTO
1	CORDOVA NORIEGA LEYLA ELSA	NO APTO
2	HERRERA EVANGELISTA NITZA BEATRIZ	NO APTO
3	LA RIVA MALAGA AIDA BETZABE	NO APTO
4	MÍO SUCLUPE NANCY MARICELA	NO APTO
5	ORDOÑEZ TANCHIVA PILY MAXIMINA	NO APTO

Por lo tanto, al no haber postulante que haya cumplido con los requisitos mínimos exigidos para la presente convocatoria, el proceso se declara **DESIERTO**.

Se concluye el presente acto, siendo las 17:30 horas del mismo día y en señal de conformidad firman:

Samuel Elí Ladrón de Guevara Landa  
Presidente

Silvia Nancy Monsefú Cubas  
Miembro

Katherine Denisse Torres Ruiz  
Miembro